

## I CONVENIO COLECTIVO DE ADIF

### MESA TÉCNICA DE ACTUALIZACIÓN DE FUNCIONES Y DESARROLLO PROFESIONAL

En Madrid, a las 10,30 horas del día 21 de Noviembre de 2007, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Dirección de Recursos Humanos, las personas que se indican a continuación en su calidad de miembros de la Dirección de la Empresa y de la Representación de los Trabajadores en la Mesa Técnica de Actualización de Funciones y Desarrollo Profesional que se acordó en la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo, celebrada el pasado día 31 de octubre del presente año.

#### Por la Dirección de la Empresa

Carmen Pérez Canal	Directora de Relaciones Laborales
Valentín Heras Vázquez	Director Técnico de Gestión de RR.HH
José Luis Lamas Chousal	Jefe de Gabinete de Negociación Colectiva
Diego Gallardo Escribano	Jefe de Gabinete de Admón. y RR.HH.
Consuelo Pedrosa Bartolomé	Técnica Especialista de Movilidad

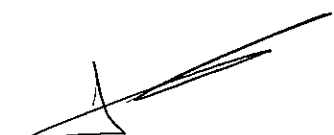
#### Por la Representación de los Trabajadores

Manuel M. Nicolás Taguas	CCOO
Juan M. Yagüez Prieto	CCOO
José Muñoz Navas	CCOO
Jesús Aguado Olmedo	UGT
Antonio Royuela Díaz	UGT
Juan Antonio Mayo Lago	SCF
Juan Carlos Pérez Aguilera	CGT
Rafael Albarrán Ponce	SF



Se inicia la primera reunión de esta Mesa, conforme a lo tratado en la sesión anterior, solicitando la Dirección de la Empresa conocer si la Representación de los Trabajadores está en disposición de entregar la relación de puntos a plantear en esta Mesa.

Asimismo, la Dirección de la Empresa manifiesta que a la vista de las diferentes plataformas aportadas por la Representación de los Trabajadores va a presentar un documento sobre actualización de funciones y desarrollo profesional, como proyecto del nuevo modelo profesional de Adif que servirá de marco de referencia para tratar los aspectos propios de esta Mesa, explicando posteriormente el documento que se anexa al acta.





Por parte de la Representación de los Trabajadores se receptiona el documento que aporta la empresa manifestando que lo estudiará y dará respuesta en la siguiente reunión, reiterándose no obstante en el modelo de negociación y propuestas planteadas, basados en el reconocimiento y compensación económica adicional de los aspectos transversales que deben tratarse en esta Mesa como Titulación y Habilitaciones, entornos operacionales (jornada partida, toma y deje...) , disponibilidad fuera de la jornada , desarrollo profesional de Mandos Intermedios y Cuadros y Personal de Estructura, funciones adicionales dentro de la jornada y sistemas de primas o incentivos.

La Dirección de la Empresa reitera que en el marco del nuevo modelo profesional permitirá un tratamiento global e integrado de estos temas.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 14,00 horas en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del acta, convocando la siguiente para el día 10 de diciembre a las 11,00 horas.

**POR LA REPRESENTACIÓN  
DE LOS TRABAJADORES**

*[Handwritten signatures and initials for the workers' representation]*  
S.F.  
S.C.F.  
U.E.T.  
C.C.O.S.  
G.C.T.  
U.E.T.

**POR LA DIRECCION  
DE LA EMPRESA**

*[Handwritten signatures and initials for the company direction]*  
A. Bonel  
P.A.  
Palencia